

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004204

Las condes, 05 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2640/2025. Devolucion derechos municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252654 OTD	2640	05/08/2025	PIZZERIA TIRAMISU SPA	2152601003001	109.174	109.174
TOTAL					109.174	109.174

La cantidad de :
CIENTO NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 109.174

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 AGO 2025
EG: 3985 CH: _____
378